

# REPUBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 4<sup>a</sup>, en martes 16 de octubre de 1956

(Especial: de 21.45 a 23.30 horas)

---

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN*

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y CAÑAS*

---

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

**I.—SUMARIO DEL DEBATE**

- |   |     |
|---|-----|
| 1.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: los problemas sindicales y el conflicto del trabajo promovido en la Fábrica Textil “El Salto”, de Santiago ..... | 252 |
|---|-----|

**II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS**

- |   |     |
|---|-----|
| 1.—Moción del señor Durán con la que inicia un proyecto de ley que denomina “Julio Sepúlveda Onfray” a la calle “Maquehua”, de la ciudad de Angol ..... | 251 |
| 2.—Petición de sesión .....   | 251 |

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

#### 1.—MOCION DEL SEÑOR DURAN

Honorable Cámara:

La I. Municipalidad de Angol, en sesión de fecha 27 de septiembre último, acordó el cambio de nombre de la calle 'Maquegua', por el de "Julio Sepúlveda Onfray", en esa localidad.

Como auspiciador de la moción, y deseo de rendir un sentido homenaje al respetado patriarca de Angol que naciera en esa calle y cuya vida se deslizara dedicada exclusivamente a su región, vengo en recabar de esta Alta Corporación su aprobación al proyecto de ley que patrocino, haciendo realidad dicho acuerdo y perpetuando, de esa manera, el nombre del preclaro hijo de esa provincia de Malleco.

Y tiene fundamento mi petición.

Conocedor profundo de las aspiraciones de su zona, toda su existencia fue encauzada en un apoyo desinteresado a la solución de sus problemas. No hubo obra de progreso que no contara con su beneplácito y acción ejecutiva y, en su acendrado cariño, perturbara la quietud de sus años, tras el logro de una nueva conquista de bienestar, prosperidad y adelanto de la tierra que lo viera surgir en la vida.

Hombre probo y sin tacha, vivió cobijado en el alero del Partido Radical al que supo imprimir el dinamismo que lo caracterizaba. En reconocimiento de estas inquietudes que animaban su espíritu, la ciudadanía lo ungió su Regidor, alcanzando hasta el elevado cargo de Alcalde de su Comuna, en varias oportunidades, aumentando el caudal de sus realizaciones.

Su nombre vinculado estrechamente a centenarias familias de la región, dejó la simiente vivificante y el Parlamento ha

contado con uno de sus hijos, en sus labores diarias, aportando sus conocimientos vastos a los problemas debatidos.

Pagó su tributo en demasía y la posteridad tiene el derecho de reconocer sus ímpetus y sus obras, perpetuando su memoria, en la designación de una de sus principales arterias, con su nombre, que está ligado a toda empresa y enaltecimiento de su ciudad natal.

En mérito, pues, de estas consideraciones y haciéndome eco del sentido anhelo que anima a los habitantes de Angol, me permito proponer a vuestra aprobación, el siguiente

#### Proyecto de ley:

*"Artículo único.*— Denomínase "Julio Sepúlveda Onfray", a la calle "Maquegua", de la ciudad de Angol".

(Fdo.): *Julio Durán N.*

#### 2.—PETICION DE SESION

"Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 82 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el 16 de octubre de 21.30 a 23.30 horas, a fin de tratar lo relacionado con el prolongado conflicto legal de los trabajadores de la Fábrica Textil "El Salto" y otros problemas sindicales.

(Fdos.): Humberto Martones, Mario Palestro, Haroldo Martínez, Juan Acevedo, Albino Barra, Belarmino Elgueta, Manuel Magalhaes, José Cueto, Sergio Ojeda, Ricardo del Río, Santiago Urcelay, Alfredo Hernández, Herminio Tamayo, Ramón Silva, Víctor Galleguillos, Carlos Muñoz, Edgardo Maass, Luis Martín, José Láscar, Jacobo Schaulsohn, Eduardo Osorio, Salomón Corbalán, Arturo Ibáñez, José Oyarce, Sergio González, Gustavo Aqueveque, Pedro Poblete, Alejandro Chelén, Florencio Galleguillos".

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 21 horas y 45 minutos.*

El señor DURAN (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario accidental).—Se han recibido:

—*El señor Prosecretario accidental da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor DURAN (Presidente).—Terminada la Cuenta.

#### 1.—PROBLEMAS SINDICALES, CONFLICTO DEL TRABAJO PROMOVIDO EN LA FABRICA TEXTIL "EL SALTO".—PETICION DE OFICIOS

El señor DURAN (Presidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde el primer turno al Comité Socialista Popular.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, el miércoles 22 de agosto de 1956, planteé en esta Honorable Cámara el problema creado a los trabajadores de la Fábrica Textil "El Salto" con motivo de la huelga iniciada por ellos y que, desgraciadamente, se prolonga hasta ahora.

En aquella ocasión, esto es, cuando la huelga duraba treinta y seis días, dí a conocer todos los pormenores de este conflicto que afecta a cerca de novecientos obreros. Manifesté entonces, que era indispensable, imprescindible, que el Ministro del Trabajo buscara la manera de resolver este conflicto, con el objeto de evitar que se alargara inútilmente.

Desgraciadamente, el oficio enviado por la Honorable Cámara al señor Ministro del Trabajo ha corrido la misma suerte que siguen todas las peticiones que formulan los trabajadores de Chile a ese Se-

cretario de Estado: no ha tenido ninguna respuesta. Tampoco, se ha dado al problema la solución que en él planteábamos. Este es un antecedente más que demuestra la incapacidad e insensibilidad de este Ministro.

Puedo decir a la Honorable Cámara que, cuando estos obreros llevaban 114 días de huelga, la directiva del sindicato fue recibida por el señor Ministro del Trabajo para conocer sus problemas. Ya han pasado más de 120 días desde la iniciación del conflicto y aun no se encuentra una solución adecuada a él.

Para que los Honorables colegas conozcan mejor el problema, haré una pequeña relación, una breve historia de esta huelga. El 6 de abril del año en curso los trabajadores presentaron un pliego de peticiones a la industria de tejidos "El Salto". En las distintas audiencias realizadas en la Junta de Conciliación, la empresa, por intermedio de su gerente, rechazó la fórmula propuesta por ese organismo que contemplaba, simplemente, la aplicación de la ley 12.006, sobre estabilización de sueldos, salarios y precios.

La industria rechazó, repito, de plano, esta petición, que solamente consistía en aplicar y hacer cumplir una ley que ha sido aplicada, integral y violentamente, a los trabajadores.

A raíz de este rechazo, el sindicato declaró una huelga de carácter legal; la industria, como digo, no se allanó a cumplir con las disposiciones de la ley 12.006.

Cabe decir que la empresa, no obstante haber transcurrido ya 60 días de huelga, no había dado respuesta a las peticiones de sus trabajadores. Más aún, con una actitud que constituye un abuso, presentó, a su vez, una especie de contrapiego de peticiones al Sindicato, en el que expuso que era previa la eliminación de trescientos trabajadores de esa industria, sin pago de ninguna indemnización, para entrar a considerar la solución del problema económico existente.

Posteriormente, los industriales han

ofrecido indemnizaciones miserables a los trabajadores, con el objeto de que acepten la eliminación propuesta por ellos. Pero este beneficio, en la forma ofrecida por la empresa, no corresponde a lo que los obreros han conseguido y han conquistado a través de diversos conflictos y conversaciones con la parte patronal, especialmente en lo relativo al pago de la semana corrida y de la indemnización por años de servicios. Se pretende expulsar a numerosos trabajadores de esa empresa, dándole una miserable indemnización de ocho mil pesos a cada uno.

Muchos obreros han ofrecido retirarse; desean hacerlo, porque las condiciones económicas que allí imperan son misérrimas. Un gran número no alcanza a ganar el salario mínimo de \$ 400 diarios. Están dispuestos a retirarse, pero siempre que se les pague lo que han conquistado en anteriores pliegos de peticiones, en especial en lo referente a la indemnización por años de servicios.

Este conflicto, señor Presidente, se ha prolongado por más de ciento veinte días, sin que se vislumbre una justa solución.

Ultimamente, Honorable Cámara, hemos visto que se han planteado posiciones de orden político y principios de orden sindical. Se usa con frecuencia y se "manosea", digámoslo así, el concepto de "socialcristianismo". Pues bien, esta doctrina sólo se invoca para hacer discursos y demagogia; pero cuando se trata de defender las faltriqueras, los pesos, las billeteras de los industriales, los partidarios del socialcristianismo se convierten —como siempre lo hemos dicho— en lo que son, es decir, en verdaderos "gamonales" y capataces de industria.

Entre las personas que dirigen la fábrica textil "El Salto" se encuentran también unos caballeros que usan a cada instante las palabras "socialcristianismo" y "pueblo" y que se proclaman "defensores de los trabajadores", todo lo cual expresan constantemente en los discursos en que engañan a los electores. Entre estas personas

aparecen, por ejemplo, los señores Eleodoro Matte, Bernardo Larraín, que no sé si será nuestro Honorable colega, Carlos Vial Castillo —hijo de otro connotado miembro del Partido Conservador, don Carlos Vial Espantoso—, Oscar Valenzuela, y una serie de elementos que recorren nuestra patria a lo largo y a lo ancho, predicando este nuevo evangelio a través de discursos demagógicos. Pero, como digo, cuando se trata de defender los billetes de los industriales de la fábrica citada —riqueza que han obtenido gracias al esfuerzo y a la capacidad de los propios trabajadores—, el socialcristianismo "se les va a los talones".

Por espacio de ciento veinte y tantos días, los modestos trabajadores a que me refiero han mantenido una huelga heroica, sacrificada, que demuestra que cuando ellos tienen la razón, son capaces de imponerla de cualquiera manera. Los únicos culpables de que no haya tenido una solución real y rápida han sido, sencillamente, en primer lugar, las autoridades del trabajo y, en seguida, la inoperancia, la ineficacia, la incapacidad del Ministro del ramo. Incluso, los obreros se entrevistaron con el Ministro del Interior, quien les manifestó que él no tenía por qué intervenir en el conflicto, porque era el Ministro del Trabajo quien debía resolverlo. Pero hemos visto las condiciones, la insensibilidad, la calidad humana del Ministro del Trabajo, quien no ha sabido desempeñar el papel de tal, sino que se ha dedicado, única y exclusivamente, —yo lo denuncié en esta Honorable Corporación— a amparar los derechos de los industriales de la Fábrica Textil "El Salto".

Como no es posible que el conflicto se prolongue simplemente por la inoperancia de las autoridades y del Ministro del Trabajo o del Ministro del Interior, pido que nuevamente —no sé cuántas veces se ha hecho ya— se envíen oficios a los señores Ministros de Interior y del Trabajo y al propio Presidente de la República, a quien también se ha planteado el proble-

ma, para pedirles que se aboquen a una solución rápida y efectiva del mismo.

No es posible que, por la tozudez, el egoísmo y la irresponsabilidad de los industriales, se siga manteniendo en la miseria a cerca de novecientos trabajadores que, junto con sus familiares, forman un núcleo de seis o siete mil personas.

Los obreros han pedido que solamente se haga efectiva la disposición de la ley N° 12.006, sobre congelación de precios, sueldos y salarios, que fijó un jornal mínimo de cuatrocientos pesos. Pero los industriales, ante quienes presentaron un pliego de peticiones, han respondido a las solicitudes de los obreros con un contrapliego de peticiones, en el que manifiestan que pueden arreglar esta situación siempre que el sindicato acepte que salgan a la calle trescientos trabajadores. Pues bien, el Sindicato ha aceptado este sacrificio, pero siempre que se den algunos pesos a los trabajadores que sean despedidos, para que ellos puedan dedicarse a otras actividades. Se trata de evitar que sean lanzados a la calle, a la miseria y al hambre sin tener medios para trabajar.

Por este motivo, reitero mi petición para que se dirijan los oficios señalados, ojalá en nombre de la Honorable Cámara o, en caso contrario, del Comité Socialista Popular, para que se dé a la brevedad posible, un corte decente y racional a este problema.

No es posible que, cuando los obreros provocan un conflicto del trabajo, los patronos cuenten con el apoyo permanente del Gobierno para hacer recaer violentamente el peso de la ley sobre las cabezas de aquéllos. En cambio, ahora que los industriales —y en especial debo señalar al señor Fischer, Gerente de la firma, que ha sido el principal escollo para la solución del conflicto— tienen que cumplir una "ley de hambre", cuyos efectos todo el pueblo de Chile ha sentido en carne propia, ellos se ríen y cuentan, repito, con el apoyo, la complicidad y la anuencia del propio Gobierno.

Termino mis observaciones solicitando, una vez más, se envíen los oficios a que me he referido, ojalá en nombre de la Corporación, para que se dé pronta solución a este conflicto.

El señor DURAN (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— Pido que se envíen también en nombre del Comité Socialista.

El señor SALUM.— Y en nombre del Comité Agrario Laborista.

Un señor Diputado.— En nombre del Comité Democrático del Pueblo.

El señor ACEVEDO.— También en nombre del Comité Unido.

El señor AHUMADA.— Y en nombre del Comité Radical.

El señor DURAN (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de todos los Comités que lo han solicitado.

El señor PALESTRO.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor DURAN (Presidente).— Quedan dos minutos al Comité de Su Señoría.

El señor AHUMADA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PALESTRO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, quiero hacer uso de estos dos minutos que restan al Honorable señor Palestro, para expresar, en nombre de mi partido, la protesta más formal por la ola de represiones que el Gobierno ha iniciado a través del país, por intermedio de sus organismos policiales. Hacé poco, dicha represión tuvo ribetes sangrientos en los incidentes ocurridos en la oficina salitrera "Pedro de Valdivia".

Recientemente me han informado que el Gobierno ha declarado "zona de emergencia" a la ciudad y provincia de Santiago, frente a los conflictos sindicales que se encuentran pendientes. Considero que

una política social de esta naturaleza es nefasta, porque conduce, única y exclusivamente, a la desesperación de las clases asalariadas, y a la represión y creación del estado policial en Chile.

También debo expresar mi protesta por otro hecho. Los trabajadores habían convocado a una reunión para el día de mañana, en la Plaza de los Artesanos. Pues bien, el señor Intendente de la provincia, por orden del señor Ministro del Interior prohibió esa reunión, y manifestó que el único lugar en donde podían juntarse los trabajadores era la elipse del Parque Cousiño. O sea, señor Presidente, a esta etapa represiva se agrega la restricción de la libertad de reunión. Por esta razón, mi partido, como organización democrática, se ve en la necesidad de denunciar este hecho como un paso más en la política antiobrero del Gobierno...

El señor DURAN (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría.

El señor AHUMADA.—¿Podrían concederme algunos minutos más, señor Presidente?

El señor DURAN (Presidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor RIVERA BUSTOS.— Renunciamos a él, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, dentro del tiempo que corresponde a mi partido, deseo decir que no me explico cómo nuestros gobernantes permanecen tan ciegos y tan sordos al clamor del pueblo, que no han podido comprender todavía que, por el camino de la represión, única y exclusivamente, van a obtener el repudio unánime de la ciudadanía.

Ayer, señor Presidente, fue la ciudad de Valparaíso la que expresó, a través de una concentración pública, el repudio, manifestado en grito de desagrado tanto para el Ministro del Interior, como para Su Excelencia el Presidente de la República. De esta manera, a través de esta espontánea manifestación de protesta ciudadana, se les señaló que el camino por el cual está conduciendo el Gobierno la política interna es nefasto y de desgraciadísimas consecuencias.

En vez de ser el Gobierno un factor de armonía social, en vez de ser un factor de transacción en las disputas internas que se puedan producir dentro de un país, él se ha transformado en un factor perturbador de la armonía y del orden social, y, más todavía, en un factor provocador de disturbios en el campo obrero y en el campo de nuestras organizaciones sociales.

El Gobierno ha querido terminar con las organizaciones sindicales y con la libertad de reunión y de asociación. El ha intervenido, en forma policial, aun en aquellos actos individuales, como el libre ejercicio del derecho de asociación, que están garantizados por nuestra Carta Fundamental. Por esta causa, mi partido levanta formalmente su protesta en el seno de esta Corporación, para indicar al Gobierno que está conduciendo la política interna por un camino que, en vez de significar el restablecimiento de la armonía y del orden en nuestra sociedad, agudizará más los problemas de esta naturaleza. En efecto, con estas medidas torpes, cada vez se acentúa más su política antiobrero y antisocial que producirá gravísimas consecuencias en los sectores asalariados y en la clase media de nuestro país.

El Gobierno ahora quiere acallar la protesta unánime de los trabajadores de Chile, de nuestra clase media y de nuestra pequeña burguesía, en cuyos hogares se hinca cada día, en forma más cruel, la miseria y las condiciones económicas paupérrimas, debido a la desastrosa política económica de nuestro Gobierno.

Bien sabemos, señor Presidente, que la política de congelación de sueldos, salarios y precios, ha sido unilateral, pues única y exclusivamente ha congelado, hasta el momento, los sueldos y salarios. Y el alza del costo de la vida y el proceso inflacionista han continuado creciendo en forma tal, que todos estos factores sociales, todas estas huelgas y perturbaciones, no son nada más que la consecuencia del desorden económico y del desgobierno existente en nuestro país.

En consecuencia, en nombre del Partido Radical, protesto por la política obrera que el Gobierno está realizando, por la forma anticonstitucional como está tratando de suprimir la libertad de reunión en la provincia de Santiago, ya que con el fin de acallar el clamor popular ha establecido el estado de emergencia, para culminar así su política represiva y obrera.

Por estas razones, dejo planteado, en el seno de esta Corporación, mi protesta en nombre del Partido Radical.

Nada más, señor Presidente.

**El señor GONZALEZ ESPINOZA.**—Honorable Diputado, ¿me concede el resto de su tiempo?

**El señor AHUMADA.**—Con todo agrado, Honorable colega.

**El señor DURAN (Presidente).**—Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

**El señor GONZALEZ ESPINOZA.**—Señor Presidente, intervengo en este debate con algunas dudas, pues los parlamentarios no sabemos, en este momento, si podemos dirigirnos en forma efectiva al Gobierno y a sus Ministros para reclamar por hechos como el conflicto del trabajo que analizamos en esta oportunidad y que viene dilatándose por ciento diecinueve días, sin que tenga una solución.

Digo que tengo dudas para intervenir en el debate, porque creo que, con los últimos acontecimientos que hemos vivido, el Gobierno se debate ante el desprecio y el repudio de la opinión pública. Estimo

que esta situación es grave. Las palabras que en la sesión ordinaria de hoy vertieron algunos Diputados, con justa razón y tal vez un poco heridos en sus sentimientos íntimos por acusaciones injustas hechas por periodistas amparados por el Gobierno, que no merecen el nombre de tales, jamás habían sido oídas con respecto a otros Gobiernos, ni a otros gobernantes.

Por lo tanto, es doloroso para nosotros tener que actuar en esta forma. Tenemos sí la confianza y el respaldo de la opinión pública. Creo que el pueblo de Chile está con los que tratamos de defender la dignidad y los valores morales que aún quedan en pie en nuestro país, los cuales no han sido dañados ni perturbados por las malas normas establecidas por la actual Administración.

Señor Presidente, nos preocupa el problema de la huelga de los obreros de la Fábrica Textil "El Salto", miembro de la gran organización monopolista de las sociedades textiles que existen en nuestro país.

En varias oportunidades, hemos denunciado, en la Cámara, lo que significa la organización monopolista de la industria textil del país, la que debería dar un trabajo justo y remunerativo a una gran cantidad de obreros, que alcanzan tal vez a cincuenta y cinco mil. Sin embargo, conocemos bien las condiciones de vida que estos obreros tienen. Aquí, en la Cámara, ya se ha demostrado, con estadísticas en mano, dónde viven los obreros textiles. Son ellos los que habitan en el Cerro Blanco, en el Zanjón de la Aguada; son los que siembran nuestra ciudad de "poblaciones callampas". Ellos tienen un bajo nivel de vida: el de las "poblaciones callampas".

Pues bien, un grupo de ochocientos cincuenta obreros textiles lleva ciento diez y nueve días de huelga, cosa que no es extraña en este Gobierno, en el que los Ministros del Trabajo que se suceden no

se preocupan de dar solución a estos problemas. Ya mi Honorable colega señor Palestro anotó cuánto tiempo demoró el actual Ministro del Trabajo en escuchar a estos obreros. Es inconcebible que tengan que pasar más de cien días de huelga para que el señor Ministro del Trabajo se digne atender a la delegación que representaba a ochocientos cincuenta obreros de una de las principales industrias de Santiago. Es realmente inconcebible esta situación, porque el Gobierno tiene en sus manos los medios para promover la solución de este conflicto.

Pero la industria ha argumentado, mañosamente, que no puede responder ni siquiera al aumento de un 27,5%, que es el que implica la aplicación de la Ley de Congelación de Precios, Sueldos y Salarios; ella dice que ni siquiera esto puede solucionar. Y aprovechándose de la actitud de debilidad y de compadrazgo con los intereses monopolistas, que muchas veces se ha notado en este Gobierno, ahora la industria plantea el despido de trescientos obreros. Es decir, plantea el "lock-out" y la cesantía de trescientos obreros más.

Se acaba de realizar un Congreso de Obreros Textiles de la "Federación Textil", y allí se han denunciado algunas cifras que son serias. Hay una gran cesantía en la industria textil. En la seda, hay un treinta por ciento de cesantía; en la rama del algodón y de la lana, un veinte por ciento. En la gran mayoría de estas industrias, el sistema de los turnos en redondillas está haciéndose elemento común de forma de trabajo. Estos son antecedentes que deben preocuparnos profundamente. Esto es nada más que la expresión de aquello que se llamó "el plan de rectificación económica del país".

Hoy he mirado, con sorpresa, el diario "El Debate", que representa en nuestro país, una corriente de opinión que ha estado respaldando permanentemente al Gobierno en esta política económica, que

no sólo no es tal, sino que, como lo hemos dicho, es una política de explotación y de hambreamiento de los sectores trabajadores, amparado por los intereses extranjeros y nacionales monopolistas, y también, lógicamente, por algunos sectores de extrema derecha. Este diario era uno de los que campeaba por este "plan de rectificación económica", de los que hablaban de la maravillosa Misión Klein-Sacks, que iba a ser capaz de rectificar los rumbos y errores en nuestra economía nacional, que iba a elevar los índices de producción y de ventas, etcétera. ¡Qué de maravillas no se dijeron sobre el particular en este diario de la tarde! Pues bien, hoy día se publica en él el siguiente título: "La baja de la producción es índice de depresión económica". Más adelante señala que, según un informe de la Sociedad de Fomento Fabril, hay alarma entre los productores, vendedores y comerciantes, por lo que significa esta crisis económica "en puertas" y que se encuentra en marcha ascendente. Se dan varias cifras al respecto. La Sociedad de Fomento Fabril dice que las ventas se han reducido en un quince por ciento; que, en total, la producción promedio del país —lo que es muy grave— se ha reducido en un siete por ciento con respecto al semestre del año pasado. Da algunas otras cifras, como, por ejemplo, sobre la industria alimenticia, la que, según dice, se ha rebajado en un veinticinco por ciento; sobre la industria del cemento, la que ha bajado en un cuarenta por ciento. ¿Y para que hablar de la construcción? Aquí sólo aparece citada en general. Además, en el diario "Ultima Hora" de hoy se dice que los miembros de la Cámara Chilena de la Construcción están preocupados y alarmados, porque aquellas soluciones que este Gobierno había prometido emprender para detener la crisis en esta industria habían significado no sólo no detenerla, sino que aumentarla, por la lenidad en solucionar estos problemas y por crear el ambiente de que ellos iban a

ser solucionados, sin haberlo intentado. Así la crisis ha aumentado a tal extremo, que esta importante industria del país está paralizada en casi un cincuenta por ciento.

Señor Presidente, ante esta situación de emergencia del país, de emergencia de nuestro pueblo, de nuestros trabajadores, de los sectores democráticos del país, el Gobierno está respondiendo con medidas represivas. Mi Honorable colega señor Ahumada acaba de dar a conocer que hace pocos momentos, se habría establecido zona de emergencia en las provincias de Santiago y Concepción. ¡Esta es la actitud que toma el Gobierno frente a la protesta de los más amplios sectores del país!

Primero fue una política de represión, la cual ha culminado con muertos, con derramamiento de sangre obrera durante conflictos semejantes a los que ahora estamos debatiendo. ¿Acaso el Supremo Gobierno también pretende terminar con algunas víctimas el conflicto de la Fábrica Textil "El Salto", para así quedar tranquilo? ¿Es que la conciencia de Su Excelencia el Presidente de la República sólo queda en paz cuando se vierte la sangre de aquellos que están pidiendo justicia y que se tomen rumbos definitivos frente a su política económica?

Creo indispensable, señor Presidente, que enmienden rumbos aquellos sectores celosos únicamente de sus intereses económicos y de su posición doctrinaria; que vean el despeñadero por donde vamos caminando a causa de la enmascarada política de rectificación económica; que comprendan que la política de represión y hambreamiento no sólo está afectando a los sectores obreros, empleados y campesinos, sino también a los industriales y comerciantes, como lo reconoce "El Debate" en el artículo que citaba; que entiendan que no pueden continuar prestando su apoyo parlamentario a elementos irresponsables e incapaces de gobernar el país.

Es preciso hacer esta advertencia, señor Presidente. Por nuestra parte, los que nos hemos aunado férreamente en defensa de los principios amenazados, damos el ejemplo y pedimos que retiren su apoyo al Gobierno aquellos que todavía no han querido comprender la gravedad de la situación.

Nada más, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor SALUM.—Señor Presidente, hemos cedido algunos minutos al Honorable señor Láscar.

El señor DURAN (Presidente).—Con la venia del Comité Agrario Laborista, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LASCAR.—Señor Presidente, en atención a la duración de la huelga legal declarada por los obreros de la Fábrica "Sociedad de Tejidos El Salto", que ya se prolonga por espacio de ciento diez y nueve días, sostuve algunas entrevistas con los dirigentes sindicales de la industria afectada. Lo hice con el propósito de prestar mis buenos oficios en orden a vincular a la directiva sindical con los personeros del Gobierno y es así cómo, acompañado por los siguientes dirigentes: Luis Valenzuela Segundo, Presidente, Raúl Henríquez Soto, Secretario; Alfonso Chacón Cabezas, Tesorero; y Ricardo Mejías Campos y Enrique Aguilera Díaz, Directores, sostuve con el señor Ministro del Trabajo varias entrevistas encaminadas a poner término a una de las huelgas legales más largas que han ocurrido en el país. En este mismo sentido, también sostuve una reunión con Su Excelencia el Presidente de la República, quien, en mi presencia, ordenó al señor Ministro del Trabajo buscara alguna fórmula y recibiera a los trabajadores para que expusieran su pensamiento frente al arreglo que propusiera ese Secretario de Estado. Más tarde, señor Presidente, a

petición de los obreros y del Diputado que habla, se efectuó, la semana pasada, una entrevista en el Ministerio del Interior, a la cual asistieron los señores Ministros del Interior y del Trabajo, los Subsecretarios de esas Carteras, el abogado de los trabajadores, señor Eduardo Long Alessandri, el gerente de la firma, señor Germán Fisher, y el Diputado que habla. Se realizó en las oficinas del Ministerio del Interior una larga reunión. A ella también concurrió el presidente del sindicato, señor Luis Valenzuela Segundo. Se debatió extensamente en esta reunión la fórmula que permitiera encontrar la solución a este grave problema, que afecta aproximadamente a ochocientos cincuenta trabajadores que, con sus familiares, alcanzan, creo, a un número superior a cuatro mil, los que hace ciento diecinueve días se encuentran abocados a esta tremenda huelga legal, una de las más largas que han acontecido en el país, como lo dije denantes. El señor Ministro del Interior barajó diversas fórmulas para solucionar este problema. Los trabajadores, representados por su presidente, señor Luis Valenzuela, también expusieron su pensamiento y pusieron el máximo de buena voluntad para poner término a este conflicto; pero, señor Presidente, encontraron el escollo más grande, la muralla granítica que impedía llegar a ella, constituida por don Germán Fisher, gerente de la firma, quien no aportó ninguna idea para hallar esa solución. Lo único que quiere el señor Fischer es eliminar inmediatamente a trescientos obreros, concediéndoles una indemnización que no corresponde a la que indica el Código del Trabajo para el caso del despido colectivo de obreros, esto es, de quince días de salario por cada año de servicio que los obreros afectados tengan en la industria. Pues bien, la antigüedad de los obreros de esta firma fluctúa entre los cinco y los veinticinco años de servicios. Por lo tanto, la cantidad que propone como indem-

nización el señor Fischer, que asciende a dos millones y medio de pesos,, que se prorratearía entre los trescientos obreros despedidos, resulta una suma irrisoria que no está de acuerdo ni con el diez por ciento de la suma que legalmente corresponde pagarles a título de indemnización...

El señor SILVA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LASCAR.—Con mucho agrado, Honorable colega.

El señor DURAN (Presidente).—Desgraciadamente, el Honorable señor Láscar está haciendo uso de una interrupción, Honorable Diputado.

El señor SALUM.—Se la cedo yo, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Salum.

Con la venia del Honorable señor Salum, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, creo que según las explicaciones que han dado los Honorables colegas que han intervenido en este debate, nos encontramos ante un problema que no debía tener el carácter de tal.

Esta huelga se ha hecho efectiva cuando los obreros han aceptado la aplicación de la ley N° 12.006, cuyo cumplimiento es imperativo para las empresas. La empresa ha manifestado que debe despedir trescientos obreros. Sin embargo, este despido no está autorizado por el Ministerio del Trabajo, ni por el de Economía. Tampoco se ha comunicado con los treinta días de anticipación a los obreros afectados. Según el artículo 86 del Código del Trabajo, que rige en este caso, corresponde a los obreros despedidos, como lo ha señalado el Honorable colega señor Láscar, una indemnización extraordinaria equivalente a quince días de trabajo por cada año de servicios o una fracción superior a los nueve meses.

En consecuencia, vengo a concluir que esta huelga, de casi cuatro meses de duración, que compromete a 850 obreros que, con sus familias, los colegas han dicho que llegan a cerca de 6 mil personas, no tiene ninguna razón de ser. El Gobierno, que aplica todo el rigor de la ley a los trabajadores cuando reclaman mejores condiciones de vida, cuando quieren oponerse a disposiciones que ellos creen que son arbitrarias, que les aplica la Ley de Defensa de la Democracia y los manda a los campos de concentración, o les impone multas, en este caso, también debe cumplir su deber como Poder y obligar a las empresas a respetar la ley N° 12.006 y al Código del Trabajo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor PALESTRO.—Me permite una interrupción, Honorable colega?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN (Presidente).—Con la venia del señor Salum, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, solamente quería hacerme cargo de las palabras del Honorable colega señor Silva Ulloa, de que esta ley se aplica en forma violenta a los trabajadores y, como decía, nunca a los empleadores o, en este caso, a los empresarios de la Fábrica Textil "El Salto", en primer lugar, por una razón muy sencilla: porque entre los accionistas principales de esa industria se encuentran connotados elementos de Gobierno, que están amparando su política. Entre los principales accionistas de esta fábrica se encuentra el presidente del Partido Conservador Unido, señor Coloma. Por lo tanto, no es de extrañar que el Gobierno haga oídos sordos, porque hay elementos...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Es una nueva injuria la de Su Señoría!

El señor SALUM.— Señor Presidente, deseo hacer una pequeña reflexión sobre la materia relacionada con lo que plantea el colega...

El señor DURAN (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Salum.

El señor SALUM.—... sobre los problemas que están afectando a los propios obreros y que han ocasionado una cesantía, especialmente en las actividades de carácter industrial.

El aspecto de la cesantía se cierne sobre múltiples elementos de trabajo. Ello se debe, señor Presidente, a la famosa política denominada "Puerto Libre de Arica".

Indiscutiblemente que el Gobierno creó el puerto libre de Arica con el objeto de propender al desarrollo económico e industrial de esa importante zona e, inclusive, se dictó un decreto a través del Departamento de Industrias, en cuanto a la forma de interpretación de la ley, el que fue refrendado por el Supremo Gobierno. Pero el puerto libre de Arica, señor Presidente, ha significado la apertura de las compuertas aduaneras para todas las personas que viajan hacia esa zona. Así, hemos podido presenciar que el comercio está totalmente invadido por artículos traídos de Arica y también hemos podido presenciar que las actividades, especialmente de carácter industrial, en el puerto de Arica, están en vías de consulta. O sea, el aspecto fundamental que significó la creación de dicho puerto no se ha cumplido.

Es indudable que la industrialización nuestra, como se ha planteado en otra oportunidad en la Honorable Cámara, tiene un carácter incipiente; es una industrialización sin estudio de costos, sin técnica, iniciada en la etapa de la última Guerra Mundial. Se crearon múltiples industrias de diferentes tipos, pero de costos altos.

Un señor DIPUTADO. — ¡Industrias marginales!

El señor SALUM.— Industrias, en su mayor parte, que sólo cumplen su cometido en una época de guerra, en una época de escasez, en una época de dificultades. Pero que en un período de libertad

de comercio, en una era de oferta y de demanda, incuestionablemente tendrán que desaparecer, o disminuir sus actividades. A esto se debe señor Presidente, este fenómeno, este proceso de cesantía que, para desgracia nuestra, estamos presenciando en los momentos actuales.

Ahora, señor Presidente, se están estudiando las nuevas normas por las cuales se regirán las provincias australes de Chile, donde se han creado nuevos puertos libres. El desastre económico que sufrirá la República y que experimentarán los grandes centros industriales será total en el país una vez que se abran las compuertas de Punta Arenas, Aisén y Chiloé; a todo lo cual hay que agregar las demandas tal vez justas de un estatuto de carácter industrial para el puerto de Iquique. La mayor parte de las industrias que están concentradas en Santiago, Valparaíso y en la zona de Concepción, lisa y llanamente, sufrirán un descalabro total.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SALUM.—Incuestionablemente, señor Presidente, como muy bien lo apuntaba un Honorable señor Diputado, las industrias se han acostumbrado a una época de postguerra; pero muchas de ellas se ven en la obligación de reducir su personal porque saben que ningún industrial que tenga una demanda total en el comercio, va a eliminar obreros o empleados de sus actividades. Sería totalmente anti-económico realizar este tipo de política.

Ahora, no hay duda de que el Gobierno o el Ministerio del Trabajo pueden influir en la solución de la huelga; pero para nadie es desconocido que la industria textil "El Salto", en tres o cuatro oportunidades en los últimos años, ha estado a punto de cerrar sus puertas; virtualmente ha estado en venta o en falencia económica y no ha podido entrar en lo que se podría llamar competencia comercial.

Nada más, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARAIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, voy a intervenir en este debate, con la mayor serenidad posible, porque comprendo que un conflicto de esta naturaleza, que afecta a más o menos cuatro mil personas, ya que son cerca de 800 los obreros que laboran en la industria textil y que afecta también a una actividad industrial de gran importancia, debe ser analizado con altura de miras y con tranquilidad.

Debo empezar por expresar mi protesta por la forma ligera en que el Honorable señor Palestro ha enfocado el problema en lo que se relaciona con las personas que su Señoría ha mencionado.

En primer lugar, me extraña que mi Honorable colega desconozca que a los miembros de esta Honorable Corporación debe tratárseles de Honorables. Su Señoría, para referirse a un Honorable colega nuestro, lo ha tratado, despectivamente, de "un tal señor Larraín Vial".

El señor PALESTRO.—No pensaba que se trataba de dicho Honorable Diputado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALDES LARRAIN.— Yo guardé silencio a pesar de todas las impertinencias de Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Más impertinente es Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Habría que verlo.

Demostraré la falsedad de las afirmaciones de Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALESTRO.— No se puede defender lo que es indefendible.

El señor DURAN (Presidente).—Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, el Honorable señor Palestro ha pretendido ridiculizar la acción pública del Honorable señor Larraín Vial.

Pues bien, pese a sus afirmaciones, la Honorable Cámara conoce la actuación brillante y la labor efectiva realizada por este Diputado.

El señor PALESTRO.—Me refería a su calidad...

El señor VALDES LARRAIN.—... quien ha presentado, apoyado y obtenido la aprobación de una serie de leyes que, precisamente, han contribuido a solucionar los problemas de las clases más necesitadas.

Es decir, señor Presidente, mientras muchos Honorables colegas...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN (Presidente).—Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.—... se limitan a pronunciar discursos demagógicos, el Honorable señor Larraín Vial, con capacidad y tesón, ha impulsado y logrado la aprobación de una serie de leyes que, como decía, han beneficiado directamente a las clases más modestas.

El señor PALESTRO.—No me referí a eso...

El señor VALDES LARRAIN.—El Honorable señor Larraín Vial ha buscado solución, especialmente, al más agudo y grave problema que existe en el país: el habitacional. Por consiguiente, los ataques de que ha sido objeto no le alcanzan.

El señor PALESTRO.—No me referí a ese problema. Su Señoría lo sabe perfectamente bien.

El señor VALDES LARRAIN.—Se refirió a ese problema Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PALESTRO.—Me referí a su condición de accionista de la Fábrica de Tejidos "El Salto".

El señor DURAN (Presidente).—¡Honorable señor Palestro!

El señor VALDES LARRAIN.—Tampoco creo que sean acreedores a los epítetos que aquí han recibido, aquellas personas que han puesto su capacidad y sus capitales precisamente para contribuir al desarrollo de la industria en Chile, como los señores Germán Fischer, Eleodoro Matte y Carlos Vial.

Ellos, están arriesgando su fortuna para contribuir al desarrollo económico del país, para mover industrias que, como en el caso presente, no han redituado ninguna utilidad para los accionistas; en los últimos años...

El señor PALESTRO.—Las utilidades que han obtenido, ¿"son bolitas de dulce"?

El señor VALDES LARRAIN.—Ojalá fueran muchas las personas que, como los señores Matte, Fischer, Vial, contribuyeran al desarrollo económico del país, porque lo que nos hace falta es, precisamente, que se desarrollen más industrias, que se levanten más fábricas, pues la única manera de mejorar el "standard" de vida consiste en producir más.

El señor PALESTRO.—También es necesario que se dé mejores salarios a los trabajadores.

El señor VALDES LARRAIN.—También me voy a referir a eso, Honorable colega. Tenga tranquilidad para escuchar. Yo he oído a Su Señoría con mucha serenidad.

El señor PALESTRO.—¡Si estoy muy tranquilo Honorable colega!

El señor DURAN (Presidente).—Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.—Tampoco puedo aceptar, por ningún motivo, los conceptos hirientes, la ofensa que Su

Señoría ha querido lanzar en contra de una persona que creo merece el respeto y la consideración de todos los políticos, cualquiera que sea su situación ideológica: don Juan Antonio Coloma.

Ha pretendido insinuar el Honorable colega que el Gobierno no ha tomado medidas porque el señor Coloma es fuerte accionista de esta empresa textil.

El señor PALESTRO.—No es la primera vez que sucede.

El señor VALDES LARRAIN.—Pues bien, eso es totalmente falso. El señor Coloma posee algunas acciones, cuyo número es ínfimo en comparación con el total del capital. Además, aunque las tuviera en gran número, la rectitud moral del señor Coloma, su actitud eminentemente justa y patriótica, lo ponen a cubierto de cualquiera sospecha y, más todavía, del cargo injusto y gratuito que el Honorable colega ha querido formularle esta noche en el seno de la Honorable Cámara. Yo levanto este cargo, porque la vida limpia y recta del señor Coloma está muy por encima de la imputación que, con tanta ligereza, se ha pretendido hacerle para empañar su vida política. Eso jamás lo conseguirán, por mucho que se esfuercen.

El señor PALESTRO. — No trato de empañar la vida de nadie, Honorable colega.

El señor GONZALEZ ESPINOZA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, el Honorable Diputado señor ...

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.—Honorable Diputado dispongo de muy pocos minutos y no se puede prorrogar la hora. Si me alcanza el tiempo, no tendré inconveniente en concederle una interrupción al final de mis observaciones.

El señor GONZALEZ ESPINOZA. —

Ocuparía sólo un minuto, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.—Si es así se la concedo inmediatamente.

El señor GONZALEZ ESPINOZA. — Muchas gracias.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés Larrain, tiene la palabra el Honorable señor González Espinoza.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— Señor Presidente, de las palabras del Honorable señor Valdés Larrain se ha deducido que dos miembros de la representación conservadora unida, en el Parlamento, están ligados con la industria textil "El Salto".

Ahora bien, creo que el Honorable colega tendrá especial interés en interceder ante estos dos parlamentarios vinculados a la política nacional, para que ellos procuren resolver el movimiento huelguístico, que se arrastra por tanto tiempo a causa de la intransigencia de la parte patronal. Espero que tendrá oportunidad de hacerlo con tanta calma como la que ha mostrado en su discurso de esta noche. Así, seguramente el conflicto no se prolongará más, ya que, lógicamente, estas dos personas, que Su Señoría ha calificado tan altamente, tratarán de lograr una justa solución al conflicto.

El señor PALESTRO.—No se ilusione.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, en relación con lo expresado por el Honorable Diputado señor González, puedo decir que la parte patronal de la industria ha tratado de arreglar el problema desde sus comienzos.

El Honorable señor Palestro sostenía que la Fábrica Textil "El Salto" se había negado a cumplir la ley. Ese es el primer error en que ha incurrido mi Honorable colega. La ley N° 12.006 establece que el reajuste debe alcanzar sólo al 34,75 por ciento. Pues bien, la industria mencionada había aceptado pagar dicho porcentaje, de acuerdo con las dispôiciones del artículo

4º de la ley. Pero en el pliego presentado por el Sindicato se contenían peticiones de aumento que alcanzaban al ciento diez por ciento de los salarios. Eso, Honorable Cámara, no era dar cumplimiento a la ley, sino algo totalmente distinto.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN (Presidente).—Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PALESTRO.—Eso sucede en todos los pliegos de peticiones.

El señor VALDES LARRAIN.—Honorable señor Palestro, cuando Su Señoría habló, yo no lo interrumpí, a pesar de que sabía que sus juicios eran equivocados...

El señor PALESTRO.—Es Su Señoría el que está equivocado.

El señor VALDES LARRAIN.—No se ponga nervioso Honorable Diputado y permítame desarrollar mis observaciones. Comprendo que esté alterado pues ha quedado demostrado que los datos que ha dado Su Señoría son falsos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—... que la Fábrica Textil "El Salto" había rechazado el acta de la Junta de Conciliación...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero lo que ocurrió fue que la Junta de Conciliación no cumplió con su obligación de fallar la cuestión en litigio. Tengo aquí la parte pertinente del acta. La Junta de Conciliación, en lugar de resolver el problema, no se pronuncia en cuanto a las regalías y demás conquistas sociales. Por lo tanto, no ha habido culpa de la parte patronal, pues la propia Junta de Conciliación no se ha pronunciado acerca del as-

pecto principal de las peticiones contenidas en el pliego.

Con estas observaciones levanto el segundo cargo que se formula a la parte patronal, en el sentido de no haber aceptado la resolución de la Junta de Conciliación...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Se ha sostenido esta noche que la Compañía pretendía despedir, sin indemnización a los obreros de esta industria. Ese hecho también es falso, Honorable Cámara.

Pues bien, a este respecto debo dejar en claro un hecho que es muy importante, esto es, que precisamente esa industria tenía establecido, desde 1952, la obligación de pagar desahucio, que es lo que ahora se supone que no quiere cumplir, en circunstancias que lo hacía desde antes que se dictara la ley que lo estableció, que es de 1953. Además, la fórmula que la industria proponía era mucho más favorable que las disposiciones contempladas en la ley.

Aquí se ha dicho que los obreros iban a recibir siete u ocho mil pesos de indemnización y ese es otro hecho errado, porque el término medio de lo que recibirían se ha calculado en dieciséis mil pesos y para una persona que hubiere trabajado veinte años, la indemnización mínima sería de setenta mil pesos. ¿Cómo puede afirmarse, entonces, que la empresa pretendía despedir a sus obreros sin pagarles indemnización?

Creo que esa afirmación no es seria, puesto que, en realidad, los hechos son absolutamente distintos.

El señor PALESTRO.—¿Por qué se pone en duda nuestra palabra, señor Presidente, si todos tenemos derecho a pensar como queramos?

El señor IZQUIERDO.—¡Su Señoría no está con el uso de la palabra! ¡Deje hablar!

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, se ha afirmado por el Honorable Diputado señor Palestro que el conflicto no se ha solucionado debido exclusivamente a la intransigencia de los empleadores, pero, a través de lo que he dicho, ha quedado demostrado que no ha sido así y que mucha mayor responsabilidad han tenido los abogados que han participado en la prolongación del conflicto y no en la solución del problema, alentando a los obreros, en peticiones absurdas y que, ahora que su intervención ha fracasado, han colocado a los sindicatos que decían defender, en la grave situación de afrontar un cierre de la industria. Ellos son los grandes responsables y entre éstos puedo nombrar al señor Eduardo Long Alessandri, quien ha alentado a los obreros para que no acepten las condiciones que la compañía les ofrecía en un comienzo y que se ajustaban a las disposiciones legales.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Ahora ocurre que después de haber transcurrido cuatro meses, durante los cuales las actividades han estado paralizadas, con la consiguiente ruina para la industria, puesto que, como los Honorables colegas saben, el comercio de paños es bastante difícil y ahora las demás firmas competidoras han desplazado completamente su producto del mercado, los obreros han recapitado y aceptan lo que primitivamente rechazaron por estar mal aconsejados.

Ahora los obreros aceptan el 34,75%. O sea, si acaso en lugar de hacerle caso a los agitadores se hubieran sometido a las disposiciones de la ley y hubieran aceptado el treinta y cuatro por ciento de aumento que ofrecía en el mes de abril la compañía, se habrían ahorrado la situación de cuatro meses de huelga y la em-

presa no se hallaría en el estado actual, en que, sencillamente, no puede pagar ni siquiera el alza que prometió en aquella oportunidad, debido a la grave situación económica porque atraviesa, originada por la pérdida de los mercados y por las complicaciones inherentes a una paralización tan extensa y tan larga.

Se ha culpado de esto también al "Plan Herrera". Entiendo que el Honorable señor González Espinoza ha pretendido deducir de ello que el Plan fracasó completamente, e incluso al aludir a ciertos parlamentarios, sin nombrarlos, parece que fuéramos nosotros los culpables y que, por lo tanto, con esta experiencia deberíamos recapacitar. Pues bien, es interesante dar a conocer ciertos antecedentes. Debo adelantar que esta fábrica desde el año 1952 no ha podido pagar un solo centavo de dividendo a sus accionistas. Ha tenido una vida difícil desde mucho antes que el señor Herrera soñara con ser Ministro de Hacienda y de Economía. Mal puede entonces culparse a este ex Secretario de Estado de ser el responsable de la situación que se ha creado en torno a este conflicto.

El señor PALESTRO.— ¿Para qué lo defiende?

El señor VALDES LARRAIN.— Pongo las cosas en su lugar, a fin de aclarar debidamente el debate.

Ahora bien, ¿a qué se debió la situación generada por esta industria? En gran parte, precisamente, a la economía dirigida que tanto preconizan algunos Honorables Diputados, en que con la intervención del Estado se entorpece la marcha de muchas industrias; a la serie de trabas para importar puestas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, que hizo que esta firma no haya podido renovar su maquinaria y se halle trabajando con un equipo antiguo. Si en las instalaciones de las industrias hay que estar al día, hay que renovar los equipos a más tardar cada cuatro o cinco años, pues así lo exigen

los avances de la ciencia, a fin de evitar los elevados costos y poder competir en los mercados.

El señor DURAN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MARTINEZ URRUTIA.— Señor Presidente, he cedido el tiempo al Honorable señor Maass.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia del Comité Democrático del Pueblo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAASS.— Señor Presidente, a través del debate que se ha generado en esta sesión, creo que han quedado distintos conceptos muy claros.

En primer lugar, ha quedado sentado a través de lo dicho por nuestro Honorable colega señor Valdés Larraín, que la Junta de Conciliación dijo en su dictamen que se debía pagar a estos obreros los aumentos correspondientes, establecidos en la Ley N° 12.006. Luego después, ha quedado sentado también que la Compañía en un comienzo discutió el pago de este aumento y que solamente después de cuarenta días de iniciada la huelga, hubo aceptación por parte de ella de este beneficio.

El señor VALDES LARRAIN.— Está equivocado Su Señoría, lo aceptó desde el principio.

El señor MAASS.— Otra cosa que me parece que ha quedado perfectamente establecida, incluso nuestro Honorable colega lo ha afirmado categóricamente, es que la indemnización que se ha pretendido pagar a los trescientos obreros despedidos, no alcanza a cubrir ni siquiera el monto que legalmente les corresponde percibir, que es de quince días de salario por cada año de servicio. Si algún obrero, como lo ha afirmado el Honorable señor Valdés Larraín, con veinte años de servicios va a recibir sólo como indemniza-

ción la cantidad de setenta mil pesos, yo afirmo, categóricamente en esta ocasión, que esta indemnización a duras penas alcanza a la mitad de la que legalmente le corresponde, con la circunstancia agravante, señor Presidente, como también lo informaba nuestro Honorable colega, que existe en esta empresa un acuerdo entre patrones y obreros, según el cual éstos últimos tenían derecho a una indemnización especial. Y la ley hace compatible el pago de ambas indemnizaciones.

No existe entonces razón alguna para que la Compañía, pueda negarles este pago a sus obreros y la única fórmula para cumplir con la ley, es que se pague no sólo la indemnización de quince días por cada año de servicios, sino también aquella que se había acordado entre el Sindicato y la empresa.

El señor PALESTRO.— Ha quedado desvirtuado aquí el segundo argumento de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Ha quedado mal Su Señoría.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MAASS.— Me voy a referir a otro punto, señor Presidente, que creo necesario que se conozca en el seno de esta Corporación.

La Compañía Industrial Nacional de Tejidos "El Salto", no ha tenido pérdidas en sus balances, las que habrían podido constituir, indiscutiblemente, un motivo que le impidiera pagar a sus obreros aquello que legítimamente les corresponde. Pero según el balance al 31 de mayo de 1956, publicado el 31 de agosto de este mismo año, la Compañía obtuvo una utilidad de ciento cinco millones ochocientos trece mil ochocientos dieciséis pesos.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Con qué capital?

El señor ACEVEDO.— De utilidad, Honorable colega . . .

El señor MAASS.— No se trata, entonces, de que esta compañía esté en mala si-

tuación económica. No ha tenido pérdidas que pudieran justificar, en el caso de que así hubiera sucedido, el que se negare a pagar lo que a sus obreros, según la ley, les corresponde.

El señor PALESTRO.—¡Desvirtuado el tercer argumento del Honorable señor Valdes Larraín!

El señor VALDES LARRAIN.— Sus Señorías están quedando muy mal. . .

El señor MAASS.— Creo que estos hechos nos están indicando claramente algo que, incluso, ya se ha dicho esta tarde aquí: el Gobierno, al no dar solución a este problema al ponerse total y absolutamente al lado de la empresa, impidiendo que legítimamente se pague a los obreros lo que la ley les da, no hace sino continuar con una política sindical ya planteada desde hace bastante tiempo. Si a este hecho agregamos la total incapacidad del Ministro del Trabajo para resolver no sólo este problema, sino que cualquiera otro que haya tenido que conocer, nos está dando las dos razones principales por las cuales los obreros de esta empresa textil llevan ya ciento diecinueve días de huelga, sin que hayan obtenido ninguna solución a sus problemas. Y no es éste el único conflicto señor Presidente, en que se ha podido apreciar la descabellada actuación gubernativa y la abismante ignorancia del Ejecutivo frente a los problemas sociales y económicos que afectan a nuestro pueblo.

Hace pocos instantes he estado en una asamblea de los empleados de Correos y Telégrafos. ¿Qué motivo los impulsaba a reunirse? La defensa de sus dirigentes provinciales relegados a distintos puntos del país por un solo delito: haber sido suficientemente francos para exponer al Supremo Gobierno cuáles eran los problemas y aspiraciones de sus representados.

En efecto, sabe el país, Honorable Cámara, que se había propuesto un alza de las tarifas postales y telegráficas, idea contemplada en un anteproyecto de ley

actualmente archivado en el Ministerio de Hacienda, para financiar un aumento de las remuneraciones del personal indicado, la construcción de locales higiénicos para los Servicios de Correos y Telégrafos y atender lo relativo a la modernización de éstos.

Pero los empleados se impusieron, con profunda sorpresa, que a la Honorable Cámara había sido enviado un proyecto de ley financiado con la fuente de ingresos señalada y destinado a restituir el régimen de quinquenios en las Fuerzas Armadas, del cual gozaban hasta antes de ser dictada la última ley de reajustes de sueldos.

Señor Presidente, soy el primero en reconocer la aflictiva situación económica del personal de las Fuerzas Armadas; similar a la de todos aquéllos que en este país viven de un sueldo o salario. Pero estimo que no podemos silenciar ciertos hechos de honda repercusión en la opinión pública, como ser la iniciativa del Ejecutivo que ahora comentamos, la cual no hace otra cosa que desprestigiar, incluso, a las propias Fuerzas Armadas.

Es sabido que el Gobierno ha acordado otorgar un aumento de un veinticinco por ciento, solamente para empleados y obreros, a contar del 1º de enero del próximo año; y por intermedio del proyecto de ley enviado ya a esta Cámara se pretende dar a cada empleado público un anticipo de este aumento, de treinta mil pesos ¿Qué significa esto, señor Presidente, frente a la situación que acabo de plantear con respecto a las Fuerzas Armadas? Significa que, aunque todos los que viven de un sueldo o salario están sumidos en la miseria, solamente a unos pocos se les pretende arreglar su situación, dejando a los demás en el mismo estado de postración económica en que se encuentran en la actualidad.

Esta es una injusticia, señor Presidente, injusticia que la Honorable Cámara tiene

la obligación de ver en todas sus consecuencias, porque no estamos trabajando en favor del régimen democrático cuando estamos creando clases privilegiadas, por una parte, y situaciones miserables, por la otra. Es indudable que cualquier arreglo de la situación económica de los que viven de un sueldo o salario debe ser total, debe alcanzar a todas las esferas de empleados, obreros y Fuerzas Armadas, porque entonces sí que haríamos justicia. Todos tienen derecho a la vida y a poder mirar el porvenir con cierta tranquilidad. De ahí que sea justo arreglar la situación en forma total, y en ningún caso desmejorar a unos para favorecer a otros.

Por eso, señor Presidente, frente a la relegación de algunos dirigentes del gremio postal telegráfico, deseo elevar la protesta de mi Partido por esta serie de acontecimientos que van formando una cadena de hechos peligrosos para el futuro institucional de Chile.

Quiero expresar que adonde quiera que vayamos, desde la Honorable Cámara o desde cualquiera tribuna, expresaremos nuestro repudio a las medidas que está poniendo en práctica el Ejecutivo y le haremos presente, para que lo sepa la opinión pública, que, afortunadamente ha empezado a despertar, que, por ningún motivo, los partidos populares tolerarán que se realicen hechos como los que hemos denunciado.

Creo que es saludable, en este sentido, señor Presidente, la manifestación de desagrado que recibió el señor Ministro del Interior el día de ayer en la ciudad de Valparaíso. Creo que con ella el pueblo de Valparaíso, haciéndose eco del pensamiento de todo el pueblo de Chile, ha dicho al autor de la represión sindical, al hombre que ha conculcado los derechos de los asalariados, al hombre que ha utilizado como argumento gubernativo la cárcel y la represión, que el pueblo de Chile no está con él; porque esa manifestación de

desagrado representa el pensamiento de los trabajadores de Chile respecto de quienes pretenden todavía continuar haciendo mofa de los derechos de todo un país.

—*Manifestaciones en tribunas y galerías.*

El señor DURAN (Presidente).— Advierto a las personas que concurren a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Queda un minuto al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MARTINEZ URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTINEZ URRUTIA.— Con todo agrado.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ ESPINOZA. — Señor Presidente, quisiera corroborar una denuncia que hice en mi intervención anterior con antecedentes que me han sido proporcionados hace un instante.

Se me ha informado que, a través de una cadena radial del Gobierno, se ha expresado que el objetivo de la declaración de zona de emergencia que ha decretado el Ejecutivo es el de impedir, por todos los medios posibles, el acto que iban a realizar mañana los sectores populares y la Central Unica de Trabajadores, a pesar de que se trata de una reunión permitida por la Constitución Política del Estado, para protestar por los sucesos que hemos presenciado.

Quiero dejar constancia, además, señor Presidente, que este acto del Gobierno es absolutamente inconstitucional. El Presidente de la República, para decretar una zona de emergencia, tiene que consultar previamente al Consejo Superior de la De-

fensa Nacional, lo que, en este caso, no ha hecho.

Señor Presidente, el Ejecutivo está aprobando su resolución en la Ley N° 7.200, que permite decretar zonas de emergencia por un máximo de seis meses, período que, por un arbitrio reglamentario, puede renovarse en forma que el estado de emergencia de cualquiera zona de nuestro territorio puede tener carácter permanente.

El señor DURAN (Presidente).— Ha terminado el turno del Comité Democrático del Pueblo.

El turno siguiente corresponde al Comité Acción Renovadora de Chile.

El señor CAYUPI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cayupi.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— ¿Me cede un minuto para terminar mis observaciones, Honorable colega?

El señor CAYUPI.— Con mucho gusto.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cayupi, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— Señor Presidente, el Gobierno, con las medidas que está tomando, procura impedir una manifestación de la protesta pública. Esta es una nueva provocación que, se agrega a la que desde hace tiempo, se viene llevando a efecto desde las innobles páginas del diario "La Nación". La agresión, que antes se había circunscrito a grupos aislados, se ejercerá ahora dentro del plano nacional.

En nombre de los parlamentarios del Frente de Acción Popular, denuncio al Gobierno como responsable de cualquier acto que constituya una violación de los derechos constitucionales.

El señor DURAN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cayupi.

El señor CAYUPI.— He cedido una interrupción al Honorable señor Láscar.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cayupi, tiene la palabra el Honorable señor Láscar.

El señor LASCAR.— Señor Presidente, en mi intervención anterior, expresé que había acompañado a la directiva de los trabajadores de la empresa textil "El Salto" en una entrevista con algunos personeros del Gobierno para buscar una solución justa y armónica que pusiera término a un conflicto que tiene ya demasiada duración y que afecta a 850 obreros, aproximadamente que, con sus familiares, forman una masa de cuatro mil personas, más o menos.

Señor Presidente, en la última reunión celebrada con personeros del Gobierno —la más importante de todas— que se celebró en el Ministerio del Interior con la asistencia del señor Ministro del Interior, del Ministro del Trabajo, de los Subsecretarios de ambos Ministerios, del abogado de los trabajadores, señor Long Alessandri, del Presidente del Sindicato de Tejidos "El Salto" y del parlamentario que habla. Tratamos de encontrar una fórmula para resolver el conflicto. Los trabajadores, representados por su abogado y por el presidente del sindicato, hicieron algunas proposiciones que yo estimé justas.

Mis Honorables colegas saben que tengo un juicio independiente para apreciar los hechos. Pues bien, la buena voluntad demostrada por los trabajadores, representados por su presidente, se encontró con el escollo insalvable del gerente de la industria, don Germán Fischer, quien no propuso ninguna solución para el conflicto ni aceptó ninguna de las fórmulas que le insinuamos. Lo único que propuso el señor gerente fue el despido de trescientos obreros, sin la indemnización legal que les corresponde, porque, según manifestó textualmente, la industria disponía solamente de un fondo especial de indemnización que ascendía a dos millones y me-

dio de pesos, suma que debía prorratearse entre ellos.

Estos asalariados, como lo manifesté hace un instante, tienen una antigüedad en la industria que fluctúa entre los cinco y los veinticinco años de servicios.

Como testigo presencial de los hechos, puedo decir que cualquiera afirmación que se haga que discrepe de lo que estoy sosteniendo, carece de base sólida.

La industria textil "El Salto", señor Presidente, tiene herramientas legales para suprimir el personal que exceda de sus necesidades; puede hacer despidos de ocho o nueve trabajadores a la semana sin que ello le signifique un fuerte desembolso; puede ir despidiendo gradualmente al personal que estime innecesario, a fin de que los obreros vayan siendo absorbidos por otras actividades nacionales; pero un despido de trescientos obreros, de un total de ochocientos, me parece que reviste gravedad, máxime si a este despido hay que agregar el que se está produciendo en otras industrias.

La gerencia de la empresa manifestó, señor Presidente, que existía sobreproducción en el ramo de paños.

No discuto que haya momentáneamente sobreproducción de tejidos.

El señor SILVA.— Es el producto de la crisis del capitalismo.

El señor LASCAR.— A mi juicio, debe suprimirse paulatinamente el personal que exceda de las necesidades de la industria y, en todo caso, buscarse mercado para nuestras telas en el extranjero.

Sinceramente no creo —y lo digo con entera independencia— que haya habido de parte del Gobierno dedicación suficiente, un interés acendrado por solucionar la huelga de "El Salto", porque el Ejecutivo tiene en sus manos herramientas poderosas para haberlo logrado. Por ejemplo, podía haber decretado la reanudación de faenas o el arbitraje obligatorio del conflicto en un plazo prudencial.

Para terminar, propongo que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de la Corporación, para pedirle que decrete la reanudación de faenas o el arbitraje obligatorio en esta huelga.

El señor DURAN (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité de Su Señoría . . .

El señor ACEVEDO.— Y del Comité Unido.

El señor PALESTRO.— Y del Socialista Popular.

El señor MARTINEZ URRUTIA.— Y del Democrático del Pueblo.

El señor SALUM.— Del Agrariolaborista, también, señor Presidente.

El señor BARRA.— Y del Socialista.

El señor DURAN (Presidente).— ...y de los Comités que han adherido a la petición del Honorable señor Láscar.

El señor LASCAR.— El problema social, señor Presidente, creado por esta huelga ha provocado evidentes perjuicios a los trabajadores. En varias oportunidades he tenido que enviar a algunos de estos obreros y a sus familiares a mi médico personal. Y hoy día, con profunda pena, he visto en la prensa que ha fallecido, por falta de medios para atender su asistencia médica, el hijo del obrero don Humberto Riveros, quien tiene siete hijos.

Señor Presidente, este es uno de los casos que estamos palpando en toda su crudeza día a día y que la prensa ha podido captar.

Algunos trabajadores de esta industria han logrado, por ejemplo, en algunos casos ocuparse como enceradores, limpiando vidrios o lavando automóviles para ganar una parte de su sustento y del de sus hijos. Gente especializada, con más de veinte años de trabajo en el ramo de la industria, por necesidades de las circunstancias, ha tenido que desarrollar actividades que no se compadecen con su profesión.

Por eso, señor Presidente, estampo mi más formal protesta por la negligencia de las autoridades, como hombre libre e independiente que, sin apasionamiento ninguno está interviniendo en este debate inspirado sólo en el propósito que se le dé una solución justa y legal a este conflicto que se viene prolongando más de lo necesario.

Eso es todo.

El señor DURAN (Presidente).—Quedan siete minutos al Comité Acción Renovadora de Chile.

El señor BARRA.—¿Me concede el resto del tiempo, Honorable colega?

El señor CAYUPI.—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor DURAN (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.—Señor Presidente, tengo a la mano un folleto que, con seguridad absoluta, fue enviado a todos mis Honorables colegas. Se titula: "La empresa y el progreso económico de Chile". Es un folleto editado por "Icare" y en que se hace referencia a una visita que hizo al país Mr. Harold C. Mc Clellan.

Inicia la presentación de este ciudadano industrial norteamericano, diciendo lo siguiente: "Es motivo de especial complacencia para nosotros presentar a nuestros socios, a los hombres de negocio y a los industriales de Chile, el informe que, después de su visita al país, presentó el destacado industrial estadounidense Mr. Harold Mc. Clellan, que es fundador y propietario de una gran empresa industrial, miembro de las juntas directivas de varias empresas, asesor del Instituto de Relaciones Industriales de la Universidad de California, ex Presidente de la Asociación Nacional de Manufactureros de su país, Presidente de su junta directiva y, hoy, Subsecretario de Comercio de Estados Unidos".

Con esta presentación, creo que nadie

se atreverá a poner en duda las palabras que este ciudadano vertió en este informe que tiene relación con el trato que en nuestro país se da a los empleados y a los obreros.

Estamos discutiendo o planteando las alternativas que ha tenido el conflicto de los obreros de la industria de tejidos "El Salto".

Seguramente, muchos de mis Honorables colegas ignoran que no es la primera vez que la industria de tejidos "El Salto" se ve envuelta en problemas de esta naturaleza.

Mis observaciones, que se fundamentan en este folleto, no incidirán, estrictamente, en lo que han planteado mis Honorables colegas, esto es, en la justicia del pliego de peticiones, en las primeras proposiciones de los trabajadores, en el tiempo que ha durado el conflicto o en los planteamientos que ahora la empresa exige que sean aceptados por los obreros.

Resulta que antes la industria de tejidos "El Salto" tenía al frente de la Gerencia a un señor Montt. Mientras fue Gerente, este señor no hizo otra cosa que entorpecer las buenas relaciones que existían en ella entre el capital y el trabajo; era amo y señor dentro de la industria y señalaba el destino de las directivas del sindicato. Así, cuando se encontraba con trabajadores, según su opinión, eran rebeldes —seguramente los calificaba así, porque defendían con entereza los intereses de sus compañeros—, se las arreglaba para tratar de sobornar funcionarios, en algunas oportunidades, para crear a los obreros problemas de carácter ilegal, en otras, con el objeto de "poner a aquéllos en la calle".

Además, es conveniente que mis Honorables colegas de la derecha comprendan de una vez que es inmoral presionar a las directivas de los sindicatos, despedir a sus miembros del trabajo y a continuación decirles: "les pagamos el fuero, se-

ñores". Pues bien, éste era uno de los procedimientos del señor Montt. Cuando el individuo defendía con entereza a sus compañeros, trataba de "ponerlo en la calle", o se disculpaba diciéndole: "señor, le vamos a pagar el fuero". Claro que en otras ocasiones este señor descendió a un nivel más bajo y llegó a ofrecer transacción. O sea, cuando a un hombre había que pagarles, digámoslo así, dieciocho meses de fuero, él ofrecía seis, siete u ocho. Desgraciadamente, no ha sido posible hacer la modificación correspondiente al Código del Trabajo para que no haya la posibilidad de que los industriales despidan dirigentes y les paguen el fuero; esto es, para que estos últimos tengan inamovilidad en sus cargos cuando no cometan ninguna falta que sea atentatoria contra los intereses de la industria o castigada por aquel cuerpo legal.

El folleto citado habla de lo que ese ciudadano norteamericano logró observar en Chile acerca del desenvolvimiento de las industrias. El declara, con absoluta franqueza, que sostuvo discusiones con los industriales y con empleados y obreros, sin hacer discriminaciones de ninguna especie y sin atender al color político que ellos tuvieran. Pues bien, hay algo interesante que destacar en las observaciones que él hace y en las conclusiones a que ha llegado.

El señor DURAN (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Acción Renovadora de Chile.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Doctrinario.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, decía que es interesante destacar la opinión que tiene este hombre de negocios de Estados Unidos respecto al trato que corresponde dar a los obreros y empleados, sin hacer discriminaciones de ninguna especie. Me voy a permitir dar lectura a algunas partes de dicho informe. Dice: "Metas y actitudes del empleado". El traductor hace presente que este ciudadano norteamericano, al hablar de "empleados" se refiere también a los "obrerros"; es decir, no hace distinción entre ambos términos. Agrega el informe mencionado: "Para establecer el tipo de relaciones con los empleados que permita un desarrollo pacífico y eficiente de la producción, es esencial que comprendamos en primer término los intereses del empleado, sus ambiciones y sus actitudes.

De un prolijo estudio realizado en los Estados Unidos se desprenden seis necesidades básicas, a saber: 1º, la mayor garantía posible contra la cesantía; 2º, salarios equitativos; 3º, un local seguro y decente; 4º, trato justo y considerado de parte de los jefes; 5º, oportunidades de ascenso; 6º, un ambiente de trabajo en el que el empleado pueda sentirse parte esencial de la empresa en la que trabaja.

No hace mucho, seguramente, como consecuencia de la evolución que se está produciendo en las industrias a través de todo el mundo, se efectuó en Chile una especie de curso o seminario para capitanes de industrias. Allí estuvieron representadas las industrias más importantes de nuestro país, que enviaron a sus respectivos gerentes, con el objeto de que fuesen a oír atentamente ideas como las que sostiene este ciudadano.

Entiendo que, en lo que se refiere al manejo de la industria, a la competencia, al desarrollo industrial y al trato hacia

los empleados y obreros, los norteamericanos han reaccionado. Se han convencido de que es preferible tener frente a sus empresas a hombres conscientes, inteligentes, responsables, hábiles y capaces, y no a empresarios testarudos, como los que, por mala suerte, ha debido soportar en dos oportunidades la fábrica textil "El Salto". Primero, tuvo como gerente a un señor de apellido Montt y ahora a ..... llamado Fischer . . .

El señor VALDES LARAIN.— ¡El señor Fischer es un hombre honorable!

El señor BARRA.— ¿Su Señoría está disconforme con lo que estoy diciendo? Sólo estoy repitiendo lo que dice un técnico norteamericano: que las empresas deben tener como gerentes a hombres inteligentes y hábiles.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero Su Señoría está haciendo afirmaciones antojadizas de carácter personal. ¡El señor Fischer es una persona muy honorable!

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero, entonces, sacar algunas conclusiones de mis observaciones. Si un ciudadano norteamericano . . .

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva retirar las expresiones antirreglamentarias que ha formulado.

El señor BARRA.— Señor Presidente, le ruego que haga retirar las expresiones que estime inconvenientes, pero no me obligue a retirar, en este momento, conceptos que considero exactos.

El señor DURAN (Presidente).— Su Señoría sabe que con sus palabras está violando disposiciones reglamentarias.

El señor BARRA.— Le ruego, señor Presidente que aplique el Reglamento y ordene retirar los términos antirreglamentarios que haya expresado.

El señor DURAN (Presidente).— La Mesa, autorizada por Su Señoría, hará

borrar de su discurso, los términos antirreglamentarios que ha formulado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.—Y en otro párrafo de este folleto este ciudadano norteamericano, que hace mucha falta que venga como asesor del Partido Conservador Unido . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BARRA.— Dice: "Al considerar el problema de las relaciones entre sindicatos y empresas en Chile, he llegado a una o dos conclusiones. He tenido, no sólo el privilegio de discutir los sindicatos y problemas del trabajo con la mayoría de los industriales que he conocido, sino que he podido hablar con obreros y representantes de los sindicatos. Creo que a pesar de la estratificación histórica de empleados y obreros dentro de las fuerzas del trabajo —lo que considero un serio inconveniente en las relaciones humanas— y a pesar de la política de paternalismo en el trato de los obreros de todas las categorías que se refleja en la política del Gobierno y en las prácticas de los empresarios, la industria chilena tiene un enorme porvenir. Creo firmemente que si los dueños de empresas chilenas emprenden pronto y en gran número un buen programa de relaciones humanas, empleando para ello los mejores métodos y técnicas que se han desarrollado durante los últimos años, se podrían crear en corto tiempo relaciones entre el trabajo y la administración que podrían constituir la base de una paz industrial que sobreviva por muchos años".

Esto es lo que yo tengo interés que comprendan los enemigos de mi clase, los que creen que todavía se puede ser negro o capataz. Hay hombres que tienen más experiencia que ellos y que quieren probarles que por el camino de la comprensión y del sentimiento humano, se

ría posible tender la mano a los obreros para darles lo que legítimamente les corresponde.

Y no pueden argumentar estas empresas que no tienen los medios para hacerlo, porque —admírese la Honorable Cámara—, tal como demostró el Honorable señor Maass, la industria textil “El Salto” ha tenido utilidades, a pesar de los inconvenientes que tuvo en su marcha.

Yo puedo probar un hecho más: durante el año pasado también la industria textil “Caupolicán Chiguayante” tuvo que paralizar sus faenas por ciertas dificultades en la adquisición de materias primas. Pues bien, su balance arrojó una utilidad de trescientos setenta millones. Aquí he probado que ninguna industria tiene utilidades de uno, dos, tres, cuatro o cinco por ciento, sino de ciento, ciento cincuenta y doscientos por ciento. Es falso que no haya demanda de artículos textiles. He podido probar, asesorado por técnicos, no por burócratas de algunos Ministerios, que hay industrias que podrían bajar en un ciento cincuenta por ciento los precios que actualmente cobran, y que todavía tendrían utilidades y mayor demanda. Pero no lo hacen, porque los asesores del Gobierno no van a visitar las industrias textiles. Si lo hicieran, se encontrarían con que los fabricantes de sedas, algodones y popelinas, tienen sus bodegas abarrotadas de producción, que no quieren lanzar al mercado, pues no están dispuestos a bajar los precios.

Esa es la política que mis Honorables colegas no quieren entender. La política del Ministro Herrera fracasó, porque él no fue capaz de poner la mano encima de los verdaderos delincuentes que están atentando contra los intereses del pueblo. ¿Cómo se justifica que la industria textil de tejidos “El Salto”, con todos los conflictos y dificultades que le ha creado su Gerente, todavía tenga utilidades? ¿Cómo se justifica que la fábrica “Caupolicán Chiguayante” haya paralizado sus la-

bores durante diez días, y después haya ofrecido pagar a sus obreros un ochenta y cinco por ciento por los días no trabajados?

Estoy seguro de que Grace, Caupolicán Chiguayante —empresas en las cuales hay distinguidos políticos de las bancas de la derecha— que Sus Señorías defienden, van a resultar el próximo año con fantásticas utilidades, a pesar de la paralización obligada que han tenido.

Yo sostengo lo siguiente: nosotros, los obreros tenemos la obligación de allanarnos al progreso de la industria. Sabemos que la máquina va a reemplazar a un alto porcentaje de obreros y que el Gobierno tiene la obligación de tomar las medidas que correspondan con el objeto de que por tal motivo, no se produzca cesantía. Los patrones, asimismo, tienen la obligación de humanizarse y comprender que, frente a cualquier progreso que se geste en la industria, deben tomar también las medidas adecuadas para poner a cubierto de la cesantía a los obreros.

Hay hombres independientes que no pertenecen a nuestros bancos, como el Honorable señor Láscar, que han estado defendiendo a estos obreros. Ahora, digo a mi Honorable colega señor Valdés Larraín, que yo, sin que me lo pidiera el sindicato de la fábrica textil “El Salto”, sino que a solicitud de un grupo de amigos obreros que tengo en ella, hice gestiones para buscarle solución al conflicto —las puede comprobar el Honorable colega— ante el Honorable Senador señor Coloma, a quien respeto en algunos aspectos de su vida política, para que tratara de resolver este conflicto. Pero, ¿quién manda más? Un político de la prestancia del Honorable señor Coloma, o —y aquí lamento no poder usar el calificativo que tal persona se merece— la irresponsabilidad del señor Fischer? Porque yo digo, de acuerdo con el conocimiento que tengo de este problema, que él es el principal culpable de lo que está pasando. Enton-

ces, es conveniente que mis Honorables colegas oigan nuestra voz y la de mi Honorable colega señor Sergio González, y pidan al Honorable señor Coloma y a los políticos que tienen intereses en esta industria, que interpongan su influencia para resolver este conflicto. Así sus principios cristianos estarán por encima de los que pueda tener quien, por desgracia, es en la actualidad gerente de esta industria.

El señor VALDES LARRAIN.—Yo no tengo intereses en esta industria.

El señor BARRA.— Pero los tienen algunos correligionarios de Su Señoría.

El señor DURAN (Presidente).—Queda medio minuto al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Renunciamos.

El señor DURAN (Presidente).— Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 23 horas y 30 minutos.*

*Crisólogo Venegas Salas,*  
Jefe de la Redacción de Sesiones.